

Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a marzo de 2017

Abril de 2017

9,50

NDIC	Ε Introducción	3
II.	Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017	3
II.1.	Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	
	II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE	
II.2.	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016	
III.	Gestión del personal de la Rama Administrativa	
Ш.1.	PERSONAL PROPERTY OF CONTINUES NAMED OF HERE SPECIAL PROPERTY.	
III.2.	Street Section 1986	
Ш.3.	5 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	
	III.4.1. Evaluación del desempeño para el personal de la Rama Administrativa	.11
111.5.		
	III.5.1. Calendario extraordinario del Programa de Capacitación 2016	
111.6.		
	III.6.1. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	
	III.6.2. Programa de Inducción	
	III.6.3. Redacción de Lineamientos en materia de Capacitación	
IV.	Actividades diversas	
IV.1. Elect	Actividades de apoyo a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesio	
	Estrategia de Apoyo para la Preparación del Concurso Público Abierto del SPEN	
IV.3.		
	Propuesta para el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de los recursos humanos tuto. 17	
IV.5.	Llamado para la Acción Paritaria	.18
IV.6.	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación	.19
IV.7.	Curso del INFODF para el personal de nuevo ingreso	.20
IV.8.	Operación de Concursos Para Seleccionar Personal Eventual 2017.	.20
***	IV.8.1. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializ "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	de la .20
	IV.8.2. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	los ılta

OKES G

	IV.8.3. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado
	"A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta
	Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018
	IV.8.4. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que
	apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana
	sobre Presupuesto Participativo 2018
IV.9.	Presupuesto y Planeación 2016
IV.10	Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisjones y lunta Administrativa 25



I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de marzo de 2017 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017
- b) Gestión de personal de la Rama Administrativa 2017

Adicionalmente, en este informe se incluyen actividades diversas tales como: el apoyo a las actividades de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional), las Convocatorias para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", Auxiliar Operativo "B" y Capturista de Distrito, y los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral.

II. Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017

II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

El pasado 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (ESPEN), mismo que se publicó el 15 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. En su artículo Décimo Tercero Transitorio se establece que los procedimientos de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) entrarán en vigor una vez terminados los trabajos de incorporación derivados de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral de 2014, en los términos que establezca el Instituto Nacional Electoral (INE). Mientras tanto, los cargos y puestos de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, de conformidad con las disposiciones específicas, sin que éste pueda adquirir definitividad o permanencia en dichas plazas.

Por lo anterior, los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral de los OPLE se encuentran suspendidos hasta que lo establezca el INE en los términos del ESPEN.

En virtud de lo anterior, con el fin de atender las necesidades institucionales, las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto del Servicio Profesional

WSS

Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, es decir, por encargaduría de despacho, readscripción y comisión.

Actualmente, 245 plazas de la estructura orgánica funcional del IEDF se consideraron susceptibles de incorporarse al SPEN y de ellas se encuentran ocupadas 203, el número de vacantes existentes en ese conjunto de plazas es de 42. Debe destacarse que el número total de 245 plazas del Servicio incluye 10 plazas de la rama administrativa que en virtud del ACU-042-16 se consideraron susceptibles de incorporarse al Servicio Profesional Electoral.

En este sentido, ya que las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional no se ocuparán en definitiva sino hasta que concluya el proceso de incorporación de los trabajadores del Instituto Electoral a dicho Servicio, la mismas se considerarán vacantes.

En la siguiente tabla se muestra la adscripción de dichas vacantes:

Tabla 1: Situación de las Plazas del Servicio Profesional en el IEDF al mes de marzo.

Área Situación	Org. Descon.	DEPCyC	DEOEG	DEAP	DEEC
Ocupadas por personal del SPE	169	3	11	3	7
Ocupadas por personal de la Rama Administrativa	0	5	2	0	2
Vacantes	31	0	5	4	3
Total	200	8	18	7	12

Por otra parte, en la Tabla 2 se muestran los cargos vacantes en cada una de las áreas tanto de Oficinas Centrales como de Órganos Desconcentrados.

Tabla 2: Puestos vacantes del Servicio Profesional

No	Puesto Anterior	Puesto Nueva Estructura	Número de vacantes	Área
1	Coordinador Distrital	Titular de Órgano Desconcentrado	5	
2	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	4	Órganos Desconcentrados
3	Secretario Técnico Jurídico	Secretario de Órgano Desconcentrado	4	
4	Líder de Proyecto	Técnico de Órgano Desconcentrado	18	
5	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	1	Dirección Ejecutiva de
6	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	1	Asociaciones Políticas
7	Jefe de Departamento de	Jefe de Departamento de	1	11

No	Puesto Anterior	Puesto Anterior Puesto Nueva Estructura		Área
	Radiodifusión	Prerrogativas y Partidos Políticos III		
8	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	Jefa de Unidad de Educación Cívica II	1	
9	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	1	Dirección Ejecutiva de
10	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	Jefe de Departamento de Educación Cívica IV	1	Educación Cívica
11	Subdirector de Organización Electoral	Jefe de Unidad de Organización Electoral I	1	Dirección Ejecutiva de
12	Líder de Proyecto	Técnico de Organización Electoral	4	Organización Electoral y Geografia
		Subtotal	42	

II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y son: encargaduría de despacho, comisión, readscripción y ocupación temporal.

Durante el mes de marzo se aprobaron 32 mecanismos extraordinarios para el Servicio Profesional Electoral, como se muestran a continuación:

Tabla 3: Mecanismos Extraordinarios aprobados en marzo del SPE

No.	Funcionario	Tipo de mecanismo	Puesto a ocupar	Adscripción	Inicio	Fin	Acuerdo
1	Ana Luz Ross Tejada	Encargaduría	Coordinadora Distrital	DD XXIX	16/03/2017	15/09/2017	JA031-17
2	Alfonso González Celis	Encargaduría (Prórroga)	Secretario Técnico Jurídico	DD XX	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17
3	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Encargaduría (Prórroga)	Secretaría Técnica Jurídica	DD XXXIV	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17
4	Aída Del Pilar Cabrera López	Encargaduría (Prórroga)	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	DD XXXIII	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17
5	Francisco Adrián Alderete García	Encargaduría (Prórroga)	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral	DD XXIX	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17
6	César Gustavo Rosas Pérez	Encargaduría (Prórroga)	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a	Dirección Ejecutiva De Asociaciones	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17



					1000		
No.	Funcionario	Tipo de mecanismo	Puesto a ocupar	Adscripción	Inicio	Fin	Acuerdo
			las Asociaciones Políticas	Políticas			
7	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Encargaduría (Prórroga)	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva De Asociaciones Políticas	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17
8	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Encargaduría (Prórroga)	Jefe De Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias De Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Y Capacitación	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17
9	Sofía Flores Montúfar	Encargaduría (Prórroga)	Subdirectora de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva De Organización Y Geoestadística Electoral	16/03/2017	15/09/2017	JA033-17
10	Margarita Ramírez Olguín	Encargaduría	Jefa de Departamento de Modernización Electoral	Dirección Ejecutiva De Organización Y Geoestadística Electoral	01/04/2017	30/09/2017	JA048-17
11	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Readscripción (Prórroga)	Coordinador Distrital	DD IV	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
12	Miguel Álvarez Manzano	Readscripción (Prórroga)	Director De Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral	DD XXXV	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
13	Enrique Legazpi Cruz	Readscripción (Prórroga)	Secretario Técnico Jurídico	DD VI	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
14	Margarita Vargas Gómez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD IV	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
15	Fabiola Jaquelin García Raya	Readscripción (Prórroga	Líder de Proyecto	DD V	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
16	Gerardo Miranda Rivera	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD IX	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
17	Laura Evelia Toledo Nájera	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD X	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
18	Marco Antonio Velázquez Rivera	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD X	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
19	Enrique Albor Rodríguez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XIII	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
20	Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XVI	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
21	Aída del Pilar Cabrera López	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XVII	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
22	Rafael Coronado Arias	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXIII	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
23	Alberto Monroy Limón	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXIV	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
24	Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXVI	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
25	María del Carmen Zúñiga Arriaga	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXVIII	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17



No.	Funcionario	Tipo de mecanismo	Puesto a ocupar	Adscripción	Inicio	Fin	Acuerdo
26	Edmundo Castillo Vargas	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXXI	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
27	Verónica Pinzón Cerón	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXXIX	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
28	María Alejandra García Núñez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXXII	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
29	Leovigildo Ortega Villegas	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XIV	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
30	Paz Maribel Fragoso Cerda	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto	DD XXXIII	16/03/2017	15/09/2017	JA034-17
31	Francisco de Jesús Enríquez Silva	Readscripción	Secretario Técnico Jurídico	DDI	01/04/2017	30/09/2017	JA045-17
32	David Santiago Pérez	Readscripción	Secretario Técnico Jurídico	DD IX	01/04/2017	30/09/2017	JA045-17

Por otra parte, en seguimiento a los mecanismos extraordinarios aprobados con anterioridad, se encuentran vigentes 37 readscripciones, 22 de ellas aprobadas en marzo que se detallan en la Tabla 3; el resto se muestra a continuación.

Tabla 4: Mecanismos Extraordinarios aprobados del SPE (Readscripciones)

No.	Funcionario	Puesto a ocupar	Adscripción	Inicio	Fin	Acuerdo
1	María Eugenia	Constitution	DD III	16 (12 (2016	15 00 0017	
1	María Eugenia Flores Peña	Coordinadora Distrital	DD III	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
2	Miguel Ángel Romero Aceves	Coordinador Distrital	DD VII	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
3	Verónica Muñoz Durán	Coordinadora Distrital	DD XIII	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
4	Humberto Martínez Ramírez	Coordinador Distrital	DD XIV	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
5	Manuel Villa Agüero	Coordinador Distrital	DD XXII	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
6	Carlos Enrique Higelin Espinosa	Coordinador Distrital	DD XXIII	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
7	Ricardo López Chavarría	Coordinador Distrital	DD XXIV	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
8	Blanca Gloria Martínez Navarro	Coordinadora Distrital	DD XXXIII	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
9	Lucía Pérez Martínez	Coordinadora Distrital	DD XXXV	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
10	José Netzahualcóyotl Mora Chávez	Coordinador Distrital	DD XXXVI	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
11	Olivia Rodríguez Martínez	Secretaria Técnica Jurídico	DD XXX	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
12	Elia María Montiel Cañete	Lider De Proyecto	DD VI	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
13	Daniel Córdoba Úrsula	Líder De Proyecto	DD XIV	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
14	Jaime Lozada González	Líder De Proyecto	DD XVII	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16
15	María Guadalupe Martínez Colín	Líder De Proyecto	DD XXVII	16/12/2016	15/06/2017	JA144-16

VES

Además, se encontraban vigentes 18 encargadurías, 10 de ellas aprobadas en marzo y que se detallan en la Tabla 3; el resto se muestra a continuación.

Tabla 5: Mecanismos Extraordinarios vigentes del SPE (Encargadurías)

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Coordinador Distrital	DD XXXI	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16
2	Margarita Arrieta Guzmán	Coordinadora Distrital	DD XXVII	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16
3	Guadalupe Moreno García	Coordinadora Distrital	DD XV	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16
4	María Guadalupe Martínez Peña	Coordinadora Distrital	DD XXI	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16
5	Leovigildo Ortega Villegas	Director De Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral	DD XXI	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16
6	María Alejandra García Núñez	Secretaria Técnica Jurídico	DD XXIV	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16
7	Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaria Técnica Jurídico	DD XXVII	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16
8	Miguel Ángel Hernández Ayala	Secretario Técnico Jurídico	DD XXXV	16/12/2016	15/06/2017	JA142-16

En cuanto a comisiones, se encuentra vigente la siguiente:

Tabla 6: Comisiones vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	lnicio	Conclusión	Acuerdo
1	Isaac Sergio Mendoza García	Director De Geografía Estadística Y Estudios Electorales	DD II	16/12/2016	15/06/2017	JA143-16

II.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016

El 31 de octubre la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA131-16 aprobó los "Criterios para la Acreditación, así como las Actividades de Capacitación del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal". Es así que las actividades formativas que ofrece el Centro son consideradas para el personal de ambas ramas.

Los detalles del Programa de capacitación completo, están descritos en el apartado destinado a los programas institucionales para el personal de la Rama Administrativa.

ON ON

III. Gestión del personal de la Rama Administrativa

De conformidad con el ESPEN, los mecanismos para la ocupación de plazas de la Rama Administrativa en los OPLE se regirán por las disposiciones que emitan dichos organismos, en función de su capacidad, recursos y disponibilidad presupuestal. En cuanto a la capacitación para este personal, el ESPEN establece que serán los OPLE quienes definan y formulen los programas correspondientes. De acuerdo con la normatividad vigente, el Personal de la Rama Administrativa cuenta con dos Programas Institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral, el primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos. Por lo anterior, a continuación, se da cuenta de las actividades desarrolladas por el Centro en el marco de dichos Programas.

III.1. Selección e Ingreso del Personal Administrativo

Al 31 de marzo de 2017, el número de plazas vacantes de la Rama Administrativa ascendió a siete, distribuidas de la siguiente forma:

- Cuatro vacantes que se ocupan por concurso.
- Tres vacantes de libre designación.

La Tabla 7 muestra la información relacionada con las plazas vacantes sujetas a concurso.

Tabla 7. Plazas vacantes de la Rama Administrativa suietas a concurso

No.	Puesto	Area	N° de Plazas
1	Jefe de Departamento de Implementación de Políticas	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1
2	Jefe de Departamento de Administración de Personal	Secretaría Administrativa	1
3	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	1
4	Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1
	TOTAL		4

En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso:

Tabla 8. Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total, de Plazas
SE	23	0	100%	23
SA	64	1	98.46%	65
CG	26	0	100%	26
UTEF	8	0	100%	8
DEEC	18	0	100%	18
DEAP	14	0	100%	14

vs\$)

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total, de Plazas
DEOEyG	22	0	100%	23
DEPCyC	17	0	100%	17
UTCSyD	20	0	100%	20
UTSI	22	1	95.65%	23
UTALAOD	25	1	96.15%	26
UTAJ	28	0	100%	28
UTCFyD	17	0	100%	17
UTVOE	12	1 .	92.30%	13
Total	317	4		321

III.2. De las licencias sin goce de sueldo

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 24, fracción III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, a la fecha la Secretaría Administrativa ha autorizado las siguientes solicitudes de licencia:

Tabla 9. Licencias

Tubiu 7. Diceitetus							
Funcionario	Cargo	Adscripción	Tiempo	Periodo			
Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	4 meses y medio	1 de febrero al 15 de junio de 2017.			
Félix Antonio Méndez Mejía	Jefe de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	6 meses	16 de febrero al 15 de julio de 2017			

III.3. Mecanismo Extraordinario para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa

En el mes de marzo se aprobaron tres mecanismos extraordinarios para el Personal de la Rama Administrativa, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Mecanismos

No.	Funcionario		Tipo de mecanismo	Puesto a ocupar	Adscripción	Inicio	Fin	Acuerdo
1	Mario Re Santos	eyes	Encargaduría	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	16/03/2017	15/09/2017	JA032-17
2	Wendy Ló Hernández	pez	Encargaduría	Jefatura de Departamento de Radiodifusión	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	01/04/2017	30/09/2017	JA044-17
3	Livia Li Quiroa Sánche	iney z	Encargaduría	Analista	Secretaria Ejecutiva	01/04/2017	30/09/2017	JA044-17

(vest)

Como seguimiento a los mecanismos extraordinarios aprobados con anterioridad, se muestran a continuación los 5 que se encuentran vigentes, 3 de los cuales se aprobaron en marzo y se observan en la tabla anterior:

Tabla 11: Mecanismos Extraordinarios vigentes de la Rama Administrativa (Encargadurías)

No.	Funcionario	Puesto a ocupar	Adscripción	Inicio	Fin	Acuerdo
1	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Encargado de despacho de la plaza de Analista	UTCFyD	16/01/2017	15/07/2017	JA005-17
2	Rosa Isela Soriano Naranjo	Encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Control y Registro	UTCFyD	16/01/2017	15/07/2017	JA005-17

III.4.1. Evaluación del desempeño para el personal de la Rama Administrativa

El 1º de marzo concluyó la validación de compromisos de desempeño de cada uno de los funcionarios de la Rama Administrativa que serán susceptibles de ser evaluados en 2017. Como parte de la validación, el Centro envió el oficio IEDF/UTCFD/0072/2017 a las áreas del Instituto, para confirmar la relación de personal que haría las veces de evaluado y/o evaluador. Una vez que hubo certeza, tanto de los compromisos de desempeño como del rol que jugaría cada funcionario, el Centro trabajó en elaboración del "Anteproyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Compromisos de Desempeño de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2017, validado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo".

En el anteproyecto se estableció la validación de 335 compromisos de desempeño y se mencionó que 34 personas no serían evaluables en junio, es decir, en el primer momento de la evaluación, debido a los siguientes motivos: ser personal de nuevo ingreso y no contar con antigüedad mínima de tres meses en el puesto, estar de licencia médica o de incapacidad, así como haber cambiado de adscripción.

Dicho personal, conforme el resolutivo tercero, deberá ser evaluado en el segundo momento, el cual tendrá lugar en el mes de octubre, por lo que la captura de compromisos de desempeño se llevará a cabo una vez que se ejecute el primer momento de la evaluación.

Así, el 15 de marzo fueron aprobados los compromisos de desempeño del personal de la Rama Administrativa en la Cuarta Sesión Extraordinaria, mediante acuerdo JA038-17, en los términos mencionados.

A fin de dar a conocer los compromisos aprobados por la Junta, se envió un mensaje a través del boletín informativo "El Centro te informa" y se notificó mediante los oficios

USD)

número IEDF/UTCFyD/0219/2017 y IEDF/UTCFyD/0218/2017 a evaluadores y evaluados, respectivamente.

Los oficios fueron entregados de forma personalizada al personal que participa en este proceso, hasta el momento de integrar este informe, falta por entregar las notificaciones correspondientes a quienes se encuentran de licencia médica.

Tabla 12. Oficios de notificación de evaluación del desempeño 2017 por entregar

Área	No. de oficios por entregar
Secretaria Administrativa	3
Unidad Técnica de Asuntos Informáticos	1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1
Total	6

Cabe mencionar también que, durante la entrega de las notificaciones se identificaron las siguientes bajas de personal:

Tabla 13. Personal que no recibió notificación de evaluación del desempeño por haber causado baja laboral en el mes de marzo

	Nombre	Cargo	Adscripción	Rol que asumía en la evaluación
1.	Jorge Javier Vergara García	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Evaluado y evaluador
2.	Francisco Rogelio Morales López	Chofer	Dirección ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Evaluado
3.	Rocío Mendoza Cruz	Subdirectora de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Evaluada y evaluadora
4.	Erik Morales Mateos	Jefe de Departamento del Centro de Documentación	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Evaluado y evaluador
5,	Norma Angélica Colín Navarro	Jefa de Departamento de Redacción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Evaluadora
6.	Verónica Tapia	Subdirectora de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Evaluadora

A partir de la aprobación del Acuerdo y hasta el 12 de junio, el personal que será evaluado, habrá de realizar sus tareas cotidianas a fin de cumplir con lo establecido en el compromiso de desempeño y llegar lo mejor preparado posible al primer momento de la evaluación, que se llevará a cabo del 12 al 16 de junio.



III.5. Programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa 2016

III.5.1. Calendario extraordinario del Programa de Capacitación 2016

En el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en Instituto Electoral del Distrito Federal, documento que rige la aplicación del Programa de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral, prevé en el artículo 99 lo siguiente:

Artículo 99. El personal del servicio que, por causa justificada, no hubiera podido tomar los cursos del Programa de Formación y Desarrollo que corresponda, deberán apegarse al calendario extraordinario que elabore el Centro y que apruebe la Junta.

En el mismo sentido, el artículo 148 establece para el Programa de Capacitación y Actualización del personal de la Rama Administrativa:

Artículo 148. El personal administrativo que, por causa justificada, no hubiera podido tomar los cursos del Programa de Actualización y Capacitación que corresponda, deberá apegarse al calendario extraordinario que elabore el Centro, y que aprobará la Junta.

Por su parte, el numeral 18 de los Criterios para la acreditación de las actividades de capacitación del Programa de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por medio del acuerdo JA131-16, establecen como causas justificadas para no ejercer el derecho a alguno de los programas arriba referidos:

- a) Licencia médica expedida por el ISSSTE.
- b) Periodo vacacional.
- c) Cargas de trabajo.

Aunado a lo anterior, el numeral 28 de los referidos Criterios, establece lo siguiente:

28. Cuando los funcionarios no hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria, tendrán derecho a solicitar al Centro por escrito, una segunda oportunidad para acreditar la actividad de capacitación o la revisión de resultados de acuerdo al procedimiento establecido para realizar las revisiones de capacitación y evaluación del desempeño, aprobado por la Junta. La solicitud se realizará dentro de los tres días hábiles posteriores a la entrega de resultados.

En ese contexto, la Junta, a propuesta del Centro, aprobó por medio de su Acuerdo JA037-17, el calendario extraordinario para la Capacitación y Actualización del personal de la Rama Administrativa con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa 2016.

En él se contempla la impartición del 27 de marzo al 7 de abril, de los cursos Introducción a los derechos humanos, Excel, Word y Outlook. Los cursos están dirigidos a 28 funcionarias/os tanto del Servicio Profesional como de la Rama Administrativa, que

V590

justificaron su falta al programa regular de capacitación por alguna de las razones mencionadas.

En el mismo Acuerdo se aprobó que cuatro funcionarios de carrera participaran en la aplicación de la segunda oportunidad del examen final del curso *Redes sociales en instituciones públicas*, en apego al Artículo 94 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. La aplicación de la segunda oportunidad tendrá lugar en el mes de mayo.

Por medio del Oficio IEDF/UTCFyD/0213/2017, de fecha 17 de marzo, el Centro dio a conocer a las/os 32 funcionarias/os involucrados, el Acuerdo JA037-17, y a 28 más, se les solicitó que se inscribieran al curso de su interés por medio del Campus virtual del Centro. Una vez inscritos, por medio del Oficio IEDF/UTCFyD/0224/2017, de fecha 23 de marzo, el Centro les notificó la inscripción y los pormenores de los cursos que seleccionaron.

III.6. Programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa 2017

Durante este mes, personal del Centro suscribió con la Directora de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, la importancia de diseñar un curso en materia de perspectiva de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con la posibilidad de incluirlo en el Programa de capacitación 2017, desde el marco del Modelo pedagógico de la capacitación.

La propuesta tuvo como fundamento que actualmente el Sistema de Gestión Electoral exige, entre otras cosas, que la persona servidora pública se ciña a los ordenamientos, principios rectores y procedimientos en la materia, lo que significa que involucra competencias de carácter genérico; es decir, aquellas que debe conocer todo el personal del Instituto. Por tal razón, la propuesta formativa constituirá uno de los módulos del nivel inicial de la trama curricular de la capacitación.

De esta forma, el diseño se hará a partir de la propuesta pedagógica del Centro, en colaboración con la UTVOE. Dichos trabajos, al momento de entregar este informe, se encuentran en una primera fase: definición de objetivos, al tiempo que se están revisando las referencias desde las cuales habrá de desarrollarse el contenido.

III.6.1. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

En marzo, el Centro continuó con el análisis de los datos arrojados por los cuestionarios de la Detección de Necesidades de Capacitación y con el estudio de gabinete de algunos documentos institucionales, como el Plan General de Desarrollo 2017-2020, el informe de la encuesta sobre clima laboral 2016, entre otros.

V90 9

En conjunto, este trabajo de análisis y reflexión dará lugar al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del IEDF, el cual se presentará a manera de informe ante la Junta Administrativa en el mes de mayo y cuyo contenido habrá de incluir la propuesta de trama curricular con base en el Modelo pedagógico para la capacitación del personal de la Rama Administrativa.

III.6.2. Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza en el Servicio o en la Rama Administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar y ayude a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE. El Centro, para atender ese mandato, ha trabajado en la concepción del Programa de Inducción, el cual no sólo estará dirigido al personal que ingrese al SPEN o a la Rama Administrativa, sino también al personal eventual.

Así, durante el periodo que se reporta, el Centro continuó trabajando en la supervisión de la producción de las presentaciones didácticas y videos que forman parte de los módulos del curso, así como en el diseño de la capacitación para las personas funcionarias públicas que fungirán como tutoras/es y que estarán a cargo de implementar la tercera etapa del Programa, que corresponde al acompañamiento al cargo y puesto.

Dado que el Programa comenzará a operar en el mes de abril, específicamente dirigido al personal eventual y sólo el curso en línea, el Centro trabajó también en la adaptación de sus objetos de aprendizaje en el Campus virtual, así como en la realización de pruebas de funcionamiento para validar su usabilidad.

III.6.3. Redacción de Lineamientos en materia de Capacitación

A fin de cumplir con lo establecido en el transitorio Octavo del Reglamento en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de febrero de 2017, el Centro inició en marzo con la elaboración de los lineamientos en materia de Capacitación del personal de la Rama Administrativa, los cuales deberán estar listos dentro de los noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del Reglamento.

Dichos lineamientos considerarán aspectos metodológicos establecidos en el Modelo pedagógico y buscarán la mejora continua del Procedimiento de la capacitación para el personal de la Rama Administrativa, que a su vez forma parte del Sistema de Gestión Electoral.

IV. Actividades diversas

West of

IV.1. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante este mes, el Centro apoyó a la Comisión Provisional a efecto de celebrar la siguiente sesión:

✓ Séptima Sesión Ordinaria el día 30 de marzo de 2017.

En dicha Sesión se presentó el Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de marzo de 2017, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, así como el Análisis sobre el Impacto de la Redistritación Electoral de la Ciudad de México en el Servicio Profesional Electoral Nacional del IEDF, que elaboró el propio Centro.

IV.2. Estrategia de Apoyo para la Preparación del Concurso Público Abierto del SPEN

La estrategia de estudio que ha implementado el Centro tiene como propósito poner a disposición de los participantes, herramientas y espacios de reflexión que apoyen su preparación para el proceso de incorporación al SPEN del sistema OPLE ante el Instituto Nacional Electoral.

Previo a cada sesión de trabajo, el Centro envía a través del correo electrónico institucional, la invitación a los funcionarias y funcionarios que participan en esta estrategia. En marzo se llevaron a cabo cuatro círculos de estudio. La siguiente tabla muestra las fechas en que tuvieron lugar, los temas abordados en cada una de ellas, los funcionarios convocados y los que asistieron.

Tabla 14. Sesiones del Circulo de estudio que tuvieron lugar en marzo

Fecha	Propósito de la sesión	Nº de Personas convocadas	N° de asistentes
2 de marzo	 Repasar los acontecimientos sobre la historia de México y resolver dudas respecto al tema de matemáticas. 	31	16
16 de marzo	 Reconocer las características más importantes sobre la geografía de México. Identificar los aspectos importantes sobre la interpretación de gráficas. 	31	15
23 de marzo	 Identificar las diferentes etapas en que se divide la historia mundial. 	31	14
30 de marzo	 Aplicación de un examen de prueba sobre conocimientos generales. Aplicación de un diagnóstico en materia electoral 	31	20

Ante la petición de los participantes en el círculo de estudio y con el fin de compartir los conocimientos que cada uno posee, el calendario de sesiones se ampliará para incluir dos sesiones más en las que se aborden los temas que permitan preparar a

(NSA)

las/los funcionarios/as para enfrentar el examen de conocimientos técnico-electorales. Es así que, en abril, tendrían lugar tres sesiones como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 15. Sesiones del Círculo de estudio que tendrán lugar en abril.

Sesión Examen de práctica		Fecha (2017) Miércoles 12 de abri	
Conocimientos electorales	técnico-	Jueves 27 de abril	

IV.3. Boletín informativo "El Centro te informa"

Como hemos mencionado otros informes, una de las acciones que se han implementado para difundir los acuerdos de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional y las distintas actividades que promueve el Centro de Formación, consiste en informar a través del boletín "El Centro te informa", el cual se distribuye a todo el personal del Instituto mediante el correo electrónico institucional, además de que se publica en el Campus virtual del Centro.

En marzo, el Centro comunicó el siguiente asunto:

Tabla 16: Asunto comunicado en "El Centro te informa"

• Título	Tema	No. y fecha
Evaluación del desempeño para el personal de la Rama Administrativa 2017	Se informó que la Junta Administrativa aprobó los Compromisos de desempeño para la Evaluación del desempeño 2017.	No. 41, fecha: 31/03/2017

IV.4. Propuesta para el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de los recursos humanos del Instituto.

En marzo, se trabajó en el desarrollo de una propuesta de sistema electrónico que condense todas las etapas de los procesos que conduce el Centro para administrar los recursos humanos del Instituto. La propuesta se hará llegar a la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos para su desarrollo.

El propósito es que el sistema permita eficientar los procesos y procedimientos relacionados con la gestión del Talento del Instituto y que a su vez provea de información a través de reportes individuales en donde se pueda verificar la trayectoria laboral del personal del Instituto desde su ingreso hasta que deja de formar parte él, para la toma de decisiones.

Para lograrlo, se requiere integrar distintas interfaces, que se comuniquen entre sí. Los subsistemas (interfaces) que tendrían componerlo, son:

VIN G

- Registro de personal de la Rama administrativa, Servicio Profesional y Eventuales.
 - Movimientos de personal (altas, bajas, ascensos, movilidad)
 - Asignación de plazas (acuerdos)
 - Encargadurías
 - Incapacidades, permisos y licencias
 - Resultados de capacitación y evaluación del desempeño
 - Promociones e incentivos
 - Egresos terminación laboral
 - Sistema de inscripción y valoración documental (mejora y adaptación)
 - Trayectoria curricular
 - Seguimiento de trayectoria laboral (ficha curricurar)
- Capacitación
 - Sistema de inscripción
 - Módulo de Planes de aprendizaje por competencias
 - Módulo de elaboración de exámenes (etapa 1 reactivos, etapa 2 exámenes en línea)
- Evaluación del desempeño
 - · Registro de compromisos y metas.
 - · Evaluación Resultados de la evaluación.

A partir de este sistema, el Centro y el Instituto contarán con un sistema y una base de datos que contenga información confiable, precisa y oportuna, relacionada con el ingreso, trayectoria, desarrollo, evaluación, capacitación, incentivos y promociones del personal de la Rama Administrativa, así como de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, que sirva de apoyo en la planeación y en la toma de decisiones, en la operación efectiva de los recursos humanos y acorde con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

IV.5. Llamado para la Acción Paritaria

En lo que respecta a las actividades de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, el Centro participó en la reunión de trabajo del 19 de marzo, en la cual se explicó y discutió la forma en que debía integrarse la matriz de identificación de las áreas del IEDF susceptibles de atender las acciones del Llamado para la Acción Paritaria.

Al respecto, el Centro fue considerado en dos acciones:

- Adoptar las reformas legislativas y de política pública necesarias a fin de que el principio de igualdad sustantiva se traduzca, en la práctica, en un mandato para la participación paritaria en los organismos autónomos administrativos.
- Implementar acciones afirmativas que garanticen la participación de mujeres indígenas, afrodescendientes, jóvenes, con discapacidad, entre otras.

WX

Como parte de los acuerdos, los enlaces de cada área deberán enviar por correo electrónico la matriz ya referida, con las actividades por realizar para dar cumplimiento a las acciones en las que fueron consideradas. En abril se rendirá el primer informe trimestral para dar cuenta de los avances en la materia.

IV.6. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De conformidad con el artículo 93 del Reglamento en materia de relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al Personal de la Rama Administrativa, para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas y de investigación en materias relacionadas con los fines del Instituto Electoral, siempre que no afecten la oportuna y eficaz realización de sus actividades y se cuente con el visto bueno de la persona titular de la unidad administrativa.

Es así que al 31 de marzo de 2017 se autorizó un permiso para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

Tabla 17. Permiso académico autorizado en marzo 2017

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
1	Zaira Vanessa Quiroz Arias	Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	RA	06/03/2017	del 6 de marzo al 6 de agosto de 2017	Décimo semestre de la licenciatura en Derecho

Mientras que al 31 de marzo se encuentran vigentes los siguientes permisos:

Tabla 18. Permisos académicos vigentes al 31 de marzo 2017

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad	
1	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	Coordinador Distrital Dirección Distrital I	SPE	23/01/2017 171	Del 30 de enero al 31 de mayo de 2017	Maestría Derecho	en
2	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de proyecto Dirección Distrital XXVII	SPE	30/01/2017 229	Del 1 de febrero al 2 de junio de 2017	Licenciatura Pedagogía	en
3	José Miguel Reza Hernández	Auxiliar de Servicios Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	RA	27/01/2017 245	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2017	Licenciatura Derecho	en
4	Fernando Carrillo Flores	Auxiliar de Servicios Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	RA	10/01/2017 069	Del 17 de enero al 26 de junio de 2017	Licenciatura Administración	en



No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo	Actividad
5	Óscar Noé Torres Tecoti	Coordinador Distrital Dirección Distrital VIII	SPE	01/02/2017	Del 8 de febrero al 30 de junio 2017	Impartición de clases a nivel licenciatura
6	Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador Dirección Ejecutiva de Educación Cívica	RA	08/02/2017 293	Del 21 de febrero al 16 de mayo de 2017	Segundo cuatrimestre de la maestría en Educación Familiar
7	Rosario Adriana López Cruz	Asistente Administrativo Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	RA	10/02/2017 0304	Del 17 de febrero al 26 de mayo de 2017	Materias de la licenciatura en Derecho: Contratos mercantiles- 7° semestre. Derecho Procesal Administrativo-8°semestre.

Finalmente, se informa que en el mes de marzo no concluyó ningún permiso académico.

IV.7. Curso del INFODF para el personal de nuevo ingreso

En marzo, el Centro apoyó a dos funcionarios de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos en línea que exige cursar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF).

El apoyo consistió en la entrega de un tutorial en el que se describe paso a paso cómo ingresar y acreditar dichos cursos. Los funcionarios de nuevo ingreso se incorporaron a las siguientes áreas: Oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel García Martínez y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

IV.8. Operación de Concursos Para Seleccionar Personal Eventual 2017.

Durante el mes de marzo esta Unidad, se encargó de la operación de las diferentes etapas de cuatro concursos para seleccionar personal eventual, con base en el Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual (Procedimiento), identificado con la clave IEDF/PR/UTCFyD/6/2016, aprobado por la Junta Administrativa el 31 de enero de 2017, así como en las respectivas convocatorias.

IV.8.1. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la

WS\$

preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejo General de este Instituto, el 8 de febrero de 2017, mediante Acuerdo ACU16-17, aprobó la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto
para seleccionar personal Administrativo Especializado "A" que apoyará a los órganos
Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de
representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto
Participativo 2018.

Esta Unidad se encargó de coordinar las diversas actividades relativas al señalado Concurso, de conformidad con la propia Convocatoria, asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Informe relativo a las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados Finales de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados Finales presentadas en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".



IV.8.2. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejo General de este Instituto, el 8 de febrero de 2017, mediante Acuerdo ACU-16-17, aprobó la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Durante el mes que se reporta la UTCFyD se encargó de coordinar las diversas actividades del referido Concurso, de conformidad con la señalada Convocatoria, asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Informe relativo a las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados Finales de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular y de los Resultados Finales presentadas en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.



IV.8.3. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejo General de este Instituto, el 31 de enero de 2017, mediante Acuerdo ACU-10-17, aprobó la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A" que apoyará a los órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Esta Unidad se encargó de coordinar las diversas actividades relativas al señalado Concurso, de conformidad con la propia Convocatoria.

Cabe señalar que, en cumplimiento a las obligaciones de esta Unidad Técnica, se apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe relativo a las solicitudes de revisión del examen de conocimientos de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A"
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
- Informe acerca del cumplimiento del requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y Perfil", de la Convocatoria del Concurso de oposición Abierto para Seleccionar Personal Administrativo Especializado "A".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se cancela el registro de las personas aspirantes que incumplen el requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y perfil", de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".

voto

IV.8.4. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejo General de este Instituto, el 31 de enero de 2017, mediante Acuerdo ACU-11-17, aprobó la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Durante el mes que se reporta la UTCFyD se encargó de coordinar las diversas actividades relativas al señalado Concurso, de conformidad con la propia Convocatoria.

Asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe relativo a las solicitudes de revisión del examen de conocimientos de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se resuelven las solicitudes de revisión del examen de conocimientos presentado en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- Informe sobre la etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación Curricular y los Resultados Finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".
- Informe acerca del cumplimiento del requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y Perfil", de la Convocatoria del Concurso de oposición Abierto para Seleccionar Personal Auxiliar Operativo "B".
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el cual se cancela el registro de las personas aspirantes que incumplen el requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y perfil", de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".



Para atender las solicitudes de revisión que los participantes hicieron llegar al Centro, sobre los resultados del examen de conocimientos que tuvo lugar el 4 de marzo y que corresponde a la segunda etapa de la Convocatoria para participar en el concurso de oposición abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B" que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 (Convocatoria), así como su respectiva resolución, el Centro preparó un informe.

De la misma manera que el informe anterior, de acuerdo con los plazos y requisitos establecidos en la Instrucción de trabajo para atender las solicitudes de revisión, los días 13, 14 y 15 de marzo de 2017 se recibieron 10 escritos, los cuales cumplieron con todos los elementos requeridos y por lo tanto se admitieron para su estudio.

Una vez que se llevó a cabo la revisión, el Centro concluyó que la calificación obtenida debía ser ratificada en tanto que los aspirantes obtuvieron las calificaciones acordes con el número de aciertos de su examen.

El informe fue aprobado por la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, el 22 de marzo de 2017 mediante Acuerdo COyGE/21/2017.

IV.9. Presupuesto y Planeación 2016

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realiza, los días 2 y 3 de marzo, el Centro capturó los avances en las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2017, correspondientes a febrero, en el "Módulo de Administración de Proyectos", submódulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

IV.10. Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisiones y Junta Administrativa

En marzo, la Titular del Centro asistió a las siguientes sesiones:

- Del Consejo General:
 - Séptima Sesión Extraordinaria, 23 de marzo de 2017.
 - · Sesión Solemne, 28 de marzo de 2017.
 - Segunda Sesión Ordinaria, 28 de marzo de 2017.
- De la Junta Administrativa:
 - Quinta Sesión Extraordinaria, 15 de marzo de 2017.
 - Cuarta Sesión Urgente, 31 de marzo de 2017.
- De la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional:
 - Séptima Sesión Ordinaria, 30 de marzo de 2017.

WS O

De la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral:

- Cuarta Sesión Extraordinaria, 9 de marzo de 2017.
- Quinta Sesión Extraordinaria, 22 de marzo de 2017.
- Tercera Sesión Ordinaria, 29 de marzo de 2017

De la Comisión de Participación Ciudadana:

- Sexta Sesión Extraordinaria, 1 de marzo de 2017.
- Séptima Sesión Extraordinaria, 7 de marzo de 2017.
- · Octava Sesión Extraordinaria, 14 de marzo de 2017.

De la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

- Tercera Sesión Ordinaria, 29 de marzo de 2017
- Del Comité de Transparencia
 - Tercera Sesión Ordinaria, 23 de marzo de 2017.
 - Tercera Sesión Extraordinaria, 23 de marzo de 2017.

WEST